GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

2026-CERT-37731

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, revisada la Base de Datos del Sistema de Gestión Financiera Departamental de Arauca - SGF - **Módulo Embargos Judiciales**, se pudo constatar que el señor IVAN ALBERTO JACOME MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía 86.072.194, tiene vinculación contractual con la Administración Departamental de Arauca mediante contrato de prestación de servicios (CPS) número 235 de 2026, cuyo objeto: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS AFILIADOS A SEDAR (EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE) Y PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA*". **NO POSEE MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO EN SU CONTRA**.

Se expide en la ciudad de Arauca, a solicitud del Área de Contabilidad - Secretaría de Hacienda Departamental de Arauca, a los 08 días del mes de octubre de 2026.

8/Oct/2026

ARNOVIS PÉREZ PADILLA
Tesorero General Departamental de Arauca

Proyectó/Digitó: Minón Elizabeth Villamizar Pesca –CPS-287-2025
Revisó/Autorizó: Arnovis Pérez Padilla.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5